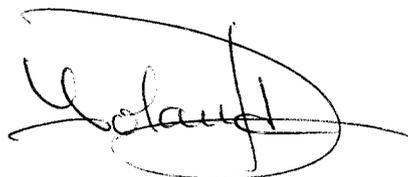


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 185 del Reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **pregunta escrita** al Gobierno, relativa a la situación de abandono en la que se encuentra el Pazo de Goiáns (Boiro – A Coruña) y a su posible rehabilitación.

Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La torre de Goiáns, situada en el municipio de Boiro, es un símbolo del señorío que en el siglo XV regía buena parte del territorio interior y marítimo barbanzano. En el año 1999, sus actuales propietarios, descendientes del marqués de Revilla, pusieron a la venta tanto la construcción más emblemática que derribaran los irmandiños, como los inmuebles que a lo largo de los siglos fueron levantándose a su alrededor, así como los más de cien mil metros cuadrados de la finca donde se asienta el complejo arquitectónico.

Tanto el Pazo como la parcela fueron adquiridos por el grupo Eroski antes de la aprobación del Plan General de Ordenación Municipal de Boiro (año 2003). Antes de la aprobación en esta finca no se podía edificar, pero este plan facilita la operación urbanística en la parcela y el Pazo de Goiáns. Aquí se pretendía construir en la zona una gasolinera, un centro comercial y una urbanización de adosados con vistas al río Coroño. Así el Pazo quedaría con un uso hostelero según los planes iniciales de este grupo empresarial.

El Plan General de Ordenación Municipal de Boiro lo aprobó el Partido Popular en el año 2003, cuando ya perdieran las elecciones, y el Gobierno local estaba en funciones. A esto hay que añadir que este PGOM no contaba con el informe preceptivo de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, un defecto de forma claramente “intencionado” que llegó incluso a ser el motivo de que el Plan General de Ordenación Municipal de Boiro fuera suspendido por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.

Tras el cambio de gobierno local después de las elecciones municipales de 2003, el nuevo ejecutivo realiza una modificación parcial en el PGOM en la zona del Pazo de Goiáns para evitar que el grupo Eroski pudiera ejecutar su plan de destroz urbanístico que tenía proyectado para la zona.

El problema fue que, en ese momento, el grupo Eroski ya tenía unos derechos urbanísticos que le reconocía el propio Plan General de Ordenación Municipal, por lo el grupo propietario de la finca de Goiáns pretendía una fuerte indemnización económica.

Durante varios años el gobierno municipal intentó llegar a un acuerdo con el grupo Eroski y permutar el Pazo y la finca de Goiáns por una parcela municipal que estaba más céntrica del casco urbano de Boiro para evitar la indemnización que el ayuntamiento tendría que pagar y que repercutiría en todas las vecinas y vecinos, que verían mermados los ingresos públicos para el beneficio del pueblo.

Finalmente, en el año 2010 el Gobierno central, vía una enmienda parcial presentada a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, aprobó una partida económica por importe de 4.000.000 de euros, que permitió la compra del Pazo y la finca de Goiáns. En el verano de 2010 el Ayuntamiento de Boiro y el Ministerio de Cultura firmaron un convenio para su adquisición para fines culturales y patrimoniales. Desde ese momento el Pazo de Goiáns es propiedad pública.

Un año después, en 2011, se vuelve a aprobar una partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado, esta vez de 500.000 euros, para poder ejecutar las medidas inmediatas de protección y seguridad del Pazo (cubrición de techos y sustitución de puertas y ventanas). Incluso se había conseguido la aprobación del proyecto de rehabilitación del Pazo por parte de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia.

Pero en junio de 2011, tras la celebración de las elecciones municipales, el Partido Popular vuelve a acceder al gobierno local y, por un lado, el citado proyecto cae en saco roto, y por el otro, la enmienda que ya se había aprobado en el Congreso de los Diputados nunca se llega a ejecutar. El Partido Popular, una vez más, se permitió el lujo de no reclamar un dinero que era del pueblo de Boiro y para el pueblo de Boiro.

Durante todo este tiempo el Gobierno Local de Boiro (PP) no gestionó ni un solo euro para la rehabilitación del Pazo de Goiáns. Su intención era encontrar un modelo de gestión privada para explotar el edificio y la parcela - aunque afortunadamente se encuentran con la limitación de la incompatibilidad entre el uso cultural blindado en el convenio que en su día firmó el Ayuntamiento con el Ministerio de Cultura - y una explotación de tipo económico.

Estos años de abandono se han hecho notar en el saqueo interior del pazo, la caída de tejados, la invasión de maleza en la extensa finca, la rotura de elementos decorativos del exterior y preocupantes heridas en los muros de la mismísima torre.

Da la sensación de que el actual ejecutivo local pretende conseguir la declaración de ruina del inmueble para volver a negociar con él. Un ejemplo más de esta actitud de dejadez, quizás intencionada, es que varios accidentes automovilísticos derrumbaron parte del muro exterior de la finca, y el ayuntamiento ni siquiera ha reclamado su arreglo a las compañías aseguradoras de los causantes del daño.

Debemos señalar que existe un Reglamento de Disciplina Urbanística, que se aplica a todo el mundo, y que indica que cualquiera que tenga un inmueble u otro tipo de edificación en un estado de abandono similar al que se encuentra en estos momentos el Pazo de Goiáns, sería automáticamente sancionado. Sin embargo, en Boiro no sucede eso, y los que tienen que velar por el cumplimiento de las normas actúan en sentido contrario, parece que ellos no tienen que ser ejemplares.

Asimismo, el actual alcalde de Boiro, el popular Juan José Dieste Ortigueira, ha llegado a afirmar en los Plenos de la Corporación Municipal que la rehabilitación del Pazo de Goiáns sería inasumible porque su coste superaría los 6 millones de euros, una mentira más, ya que no existe ningún proyecto que indique que el coste se acerca a esa cantidad.

Sin embargo, si existen informes técnicos que valoran la rehabilitación del inmueble en torno a 1.400.000 euros, casi cuatro veces menos del coste indicado por el regidor boirense.

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea ya presentó varias enmiendas a los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado, tanto en el año 2017 como en el año 2018, para la rehabilitación y puesta en valor del Pazo de Goians, por un importe de 1,5 millones de euros. Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista presentó sendas enmiendas, con un importe de 100.000 euros para *“rehabilitación y mantenimiento del Centro Arqueológico de Neixón y del Pazo Goiáns en Boiro”*, una partida que consideramos insuficiente para las obras que se

necesitan ejecutar en la mejora de este histórico inmueble.

En la actualidad, el Pazo de Goiáns sólo se abre una vez al año, con motivo de la Romería das Letras Galegas que organiza la Asociación Cultural Barbantia. El resto del año permanece cerrado al público.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Conoce el Gobierno el estado de abandono en el que se encuentra el Pazo de Goiáns y su parcela, después de que éste se adquiriera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado con una partida de 4 millones de euros?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno colaborar con las instituciones locales y autonómicas gallegas para la rehabilitación del Pazo de Goiáns, y poder así destinarlo al uso y disfrute social del pueblo de Boiro?
3. En caso afirmativo, ¿qué medidas se adoptarán en ese sentido?
4. En caso negativo, ¿cuáles son los motivos para que el Gobierno no colabore en la rehabilitación del citado inmueble cuando el Grupo Parlamentario Socialista presentó enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 y 2018?